

## **MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS: MENOR CUANTÍA**

*Versión SERCOP 2.1 (09 de junio de 2017)*

El **PLIEGO** que contiene las condiciones de participación del presente procedimiento de contratación, ha sido dividido en cinco componentes sustanciales y que forman parte integrante del mismo:

### **I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

Se establece la información y reglas específicas que rigen al procedimiento de contratación, incluidos formularios y el contrato. La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca y para el efecto detallará e individualizará las condiciones del mismo y del contrato a suscribirse. En consecuencia, deberá realizar los ajustes y/o modificaciones a las condiciones particulares del presente pliego, así como la determinación y aplicabilidad de los componentes de los formularios previstos para el presente procedimiento; reemplazando todo texto que conste en paréntesis por el contenido pertinente, así como incorporará o sustituirá la redacción por otro contenido que a su criterio le es aplicable.

### **II. CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

Contiene aquella información y reglas de participación que son comunes al objeto de contratación y por tanto no requieren de variación alguna; por ello, no son materia de ajuste y/o modificación por parte de las entidades contratantes; sin embargo, forman parte sustancial de las condiciones de participación en los procedimientos de contratación. La normativa y disposiciones administrativas expedidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública que se emitan durante el procedimiento, quedan incorporadas al Pliego de Condiciones Generales y se aplicarán de manera obligatoria.

### **III. FORMULARIOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

Comprende los documentos que el oferente deberá presentar como requisitos mínimos de la oferta, integrado por el formulario único de la oferta y los formularios que describen los compromisos que asume el oferente.

### **IV. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

Se presenta un proyecto de contrato que establece las condiciones contractuales que deberán ser acordadas entre la entidad contratante y el adjudicatario para un procedimiento de Menor Cuantía de Obras, documento que perfeccionado será suscrito por las partes intervinientes, la entidad contratante y el adjudicatario.

### **V. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRAS**

Recoge las condiciones contractuales de carácter general que son aplicables para los procedimientos de contratación de Obra contratados a través del procedimiento de Menor Cuantía, determinada por la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## **INDICE GENERAL**

### **I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

<b>SECCION I</b>	<b>INVITACIÓN</b>
<b>SECCION II</b>	<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>SECCION III</b>	<b>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</b>

<b>SECCIÓN IV</b>	<b>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
<b>SECCIÓN V</b>	<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>

## **II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**

<b>SECCIÓN I</b>	<b>DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>
<b>SECCIÓN II</b>	<b>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>
<b>SECCIÓN III</b>	<b>FASE CONTRACTUAL</b>

## **III. FORMULARIOS DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

<b>SECCIÓN I</b>	<b>FORMULARIO DE LA OFERTA</b>
<b>SECCIÓN II</b>	<b>FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL</b>
<b>SECCIÓN III</b>	<b>FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO</b>

## **IV. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

**V. CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE  
OBRAS**